

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la licitación pública para la contratación de la obra: **“REMODELACIÓN INTEGRAL AV. LIBERTADOR ENTRE AV. SAN MARTIN Y CASEROS - LOCALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE”**, aprobada por Resolución Ministerial N°320 de fecha 6 de mayo de 2019.

### ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

#### **Pregunta nro. 1**

“En el Rubro D - DESAGÜES PLUVIALES, ítem 4 “Conducto caños 600mm”, no indica material de dicha cañería. Se solicita tengan a bien aclarar el material del mismo.”

#### **Respuesta nro. 1: Referida a conducto caños 600mm:**

Son caños de hormigón simple.

#### **Pregunta nro. 2**

“En el Rubro D - DESAGÜES PLUVIALES, ítem 5 “Conexiones domiciliarias”, no indica material ni diámetro de caño de guardia que conecta el sistema con el cordón. Se solicita tengan a bien aclarar el material y diámetro del mismo. Lo mismo ocurre con los materiales de la camarita a efectuar, los cuales no se aclaran (tapa y paredes). Favor de aclarar estos puntos.”

#### **Respuesta nro. 2: Referida a conexiones domiciliarias:**

El caño de guardia que conecta el sistema con el cordón es de PVC 110 mm, con un espesor de 2 mm.

Las camaritas de vinculación, con sus marcos y tapas, son de concreto de arena y cemento.

#### **Pregunta nro. 3**

“En el Rubro E – ALUMBRADO PÚBLICO, ítem 1 “Cambio de luminaria por equipo de sistema LED”, no indica características de la nueva luminaria LED. Se solicita tengan a bien aclarar dichas características.”

**Respuesta nro. 3: Referida a cambio de luminaria:**

Características de las luminarias LED:

- Contenido de 192 LED.
- Luminosidad: 23000 lúmenes.
- Potencia: 230 W.
- Tulipa: Vidrio plano templado.
- Carcasa: Inyección de aluminio con disipadores.
- Estanqueidad: IP 66.
- Vida útil: 50000 horas.

Similares a Philips Mod.: GREEN VISION XCEED-VE

**Pregunta nro. 4**

"En el Rubro E – ALUMBRADO PUBLICO, ítem 2 "Columna de alumbrado", no indica características de las nuevas columnas. Se solicita tengan a bien indicar dichas características."

**Respuesta nro. 4: Referida a columna de alumbrado:**

Características de las columnas:

- Modelo: De cantero central, para dos equipos por columna.
- Altura Total: 12 metros.
- Altura libre de luminaria: 10 metros.
- Diámetro superior: 63 mm.
- Pintura similar a las existentes.

**Pregunta nro. 5**

"En el Rubro F – RED PEATONAL, ítem 2 "Puentes sobre cunetas", no indica características ni dimensiones de los nuevos puentes. Se solicita tengan a bien indicar dichas características."

**Respuesta nro. 5: Referida a puente sobre cunetas:**

Características de los puentes peatonales:

- Losa de hormigón Tipo H – 17.
- Ancho: 1,20 metros.
- Largo: 1.50 metros.

- Espesor: 10 cm.
- Armadura Principal: 8 hierros de 10 mm.
- Armadura de Repartición: 7 hierros de 6 mm.

#### **Pregunta nro. 6**

"En el Rubro F – RED PEATONAL, ítem 3 "Accesos vehiculares de hormigón", no indica características ni dimensiones de los nuevos puentes. Se solicita tengan a bien indicar dichas características."

#### **Respuesta nro. 6: Referida a accesos vehiculares:**

Características de los "Accesos vehiculares de hormigón".

- Se cotiza por metro cuadrado.
- Similar a la estructura de las veredas.

#### **Pregunta nro. 7**

"Para poder realizar una la mejor oferta posible del ítem 4 "Semaforización" correspondiente al rubro H "Señalización", se solicita tengan a bien enviar requerimiento de compatibilidad (ya sea con una descripción técnica y/o un estándar, protocolo, definido) para los controladores y partes que conforman la semaforización."

#### **Respuesta nro. 7: Referida a semaforización:**

Debe ser compatible pues la mayoría de los controladores de la ciudad y particularmente los cercanos son de Tacuar.

No existen estándar ni protocolo definido.

#### **Pregunta nro. 8**

"En el Rubro D - DESAGÜES PLUVIALES, ítem 3 "Conducto caños 400mm" e ítem 4 "Conducto caños 600mm", no se dispone de perfiles longitudinales para poder determinar volúmenes de excavación y relleno. Favor de adjuntar la documentación antes mencionada."

#### **Respuesta nro. 8: Referida a conducto caños 400mm y 600mm:**

Se dispone de la Planialtimetría de la línea de centro de calle, en el grupo de planos 3 y 4, y la planimetría de veredas es semejante. La tapada mínima en calzada de 30 cm.

#### **Pregunta nro. 9**

En el Rubro D - DESAGÜES PLUVIALES, ítem 3 "Conducto caños 400mm" e ítem 4 "Conducto caños 600mm", no se dispone de anchos mínimos de excavación, tapada mínima según diámetro y tampoco típico para el relleno de los conductos. Favor de adjuntar la documentación antes mencionada.

#### **Respuesta nro. 9: Referida a conducto caños 400mm y 600mm:**

Como un ancho mínimo para la cañería de hormigón se sugiere 20 cm más que el acho nominal del conducto, y 10 cm si se trata de conductos de PVC,

El relleno de las excavaciones, puede ser con suelo del lugar.

#### **Pregunta nro. 10**

Se solicita tengan a bien enviar un plano con las características técnicas de las columnas de iluminación a considerar.

#### **Respuesta nro. 10: Referida a columnas de iluminación:**

Son columnas metálicas de 10 metros de alto con cuatro diámetros a saber: 3 metros de diámetro 6" por 3 mm de espesor; 2.50 metros de diámetro 4" por 2.5 mm de espesor; 2.50 metros de diámetro 3" por 2.5 mm de espesor y 1,50 metros de diámetro 2,5 " por 2.5 mm de espesor; más un manguito superior de dos salidas.

#### **Pregunta nro. 11**

Se solicita confirmar que no se debe realizar ningún cruce de cañería pluvial ni cualquier otra tarea bajo las vías del ferrocarril.

#### **Respuesta nro. 11: Referida a interferencias:**

Se Confirma que no se debe realizar ninguna tarea que involucre cruce por bajo las vías el ferrocarril.

#### **Pregunta nro. 12**

A los efectos de cuantificar las tareas de desagües pluviales por vereda, solicitamos se indiquen interferencias de servicios tales como gas, energía eléctrica, agua, cloacas, etc.

**Respuesta nro. 12: Referida a interferencias:**

Se deben recabar los datos en Litoral Gas, Cooperativa integral Limitada, Aguas Santafesina y Cooperativa Telefónica VGG.

No obstante se confirma que en el sector no existen gasoductos de alta presión ni Redes de cloacas, consideradas redes prácticamente inamovibles.

**Pregunta nro. 13**

Se solicita cota de acometida en colector existente, del desagüe pluvial de diámetro 600 mm en calle Entre Ríos.

**Respuesta nro. 13: Referida a colector existente:**

La cota a que se puede descargar el sistema de desagües pluviales está definida en el plano: 15.90 m.

Se detalla en el plano 7/15 modificado que se adjunta a la presente Circular.

**Pregunta nro. 14**

Asimismo se requiere se indique especificaciones y solución técnica del cruce de la cañería de diámetro 400 mm bajo vías FFCC, indicado en plano N° 7/15, y cota de acometida.

**Respuesta nro. 14: Referida a plano N°7/15:**

Se Adjunta plano 7/15 modificado.

**Pregunta nro. 15**

En del Rubro B: Movimiento de Suelos:

En el ítem 3, Base de suelo – escoria – cal, en las Esp. Téc. Generales, Art.2 en pág.80, dice “Una vez aprobada esta capa se deben cargar los materiales que componen la capa de suelo-escoria-cal con el dosaje siguiente: suelo 45%; Escoria 10-30: 30%; Escoria 0-10 10%; Arena 12%; cal 3%, compactar...”, y en las Esp. Téc. Particulares, pág.88 dice “Sobre el suelo – cal se debe colocar una capa de suelo-escoria-cal con las proporciones 45 % de escoria 10 – 30; 53 % de suelo seleccionado – 2 % de cal útil vial, hasta...” ¿Cuál de las dos es la correcta?

**Respuesta nro. 15: Referida a movimiento de suelos:**

En el Pliego de Condiciones Particulares, Rubro B: Movimiento de suelo; Item 3 – base de suelo-escoria-cal donde dice:

“Sobre el suelo – cal se debe colocar una capa de suelo – escoria – cal con las proporciones: 45 % de escoria 10 – 30; 53 % de suelo seleccionado – 2 % de cal útil vial, hasta formar una capa de 20 cm de espesor. ”

Debe decir:

“Sobre el suelo-cal se debe colocar una capa de suelo – escoria – cal con las proporciones suelo 45%; Escoria 10-30: 30%; Escoria 0-10 10%; Arena 12%; cal 3%.”

**Pregunta nro. 16**

En del Rubro B: Movimiento de Suelos:

En el Item 4, Reclamado de suelo existente, en las Esp. Téc. Particulares, Art. 2 en pág.80, dice “En el sector de carpeta asfáltica proceder al reclamado de la superficie con el agregado de cal y áridos y compactar hasta el...”, y en las Esp. Téc. Particulares, pág.89 dice “Con el equipo correspondiente roturar la superficie existente en un espesor de 20 cm, incorporar 4% de cal útil vial, Humedecer y compactar hasta un 95 % del Proctor normal...”. ¿Cuál de las dos es la correcta?

**Respuesta nro. 16: Referida a movimiento de suelos:**

En el Pliego de Condiciones Particulares – Art. 2 donde dice:

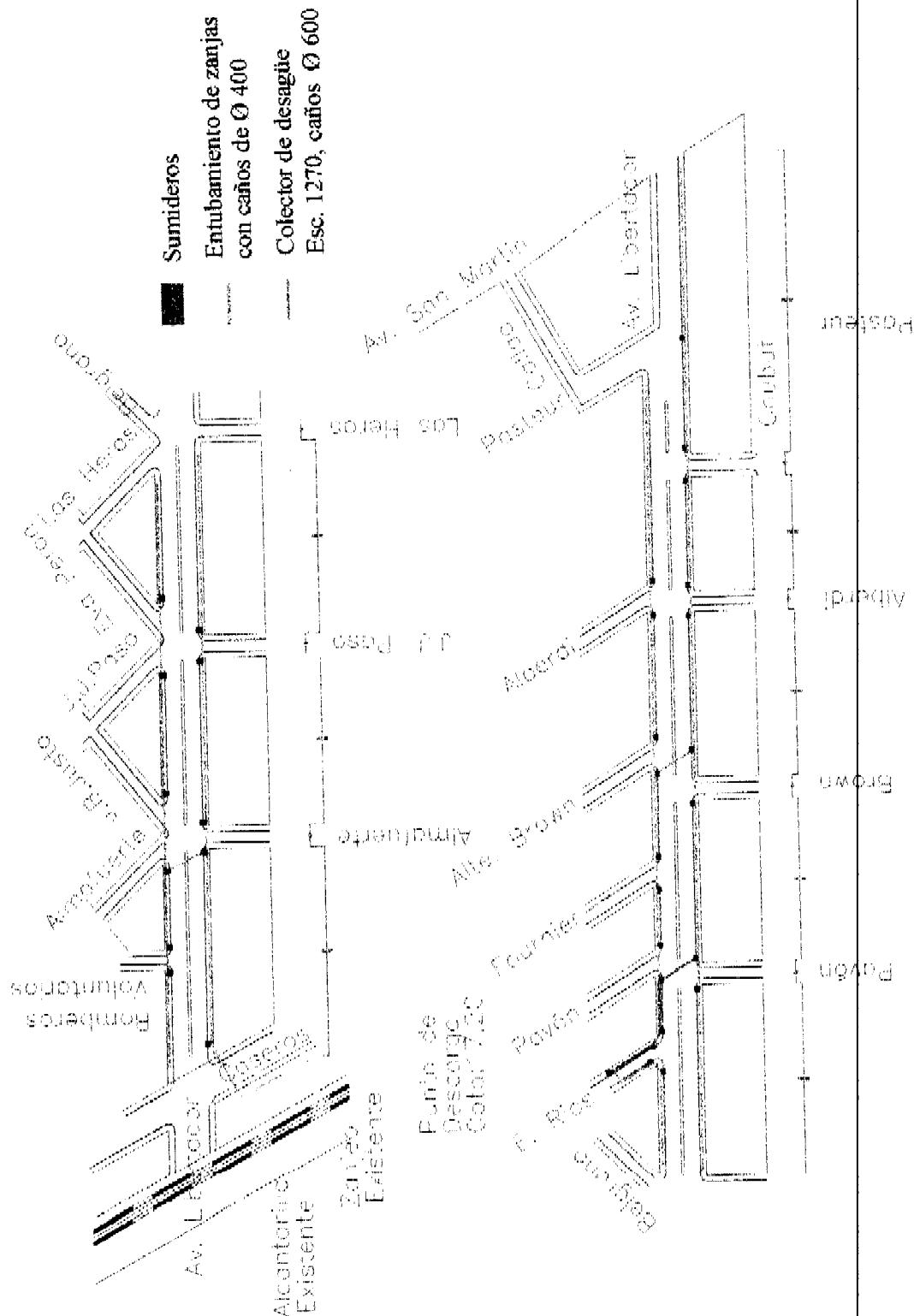
“En el sector de carpeta asfáltica proceder al reclamado de la superficie con el agregado de cal y áridos y compactar hasta el...”

Debe decir:

“En el sector de carpeta asfáltica proceder al reclamado de la superficie con el agregado de cal y compactar hasta el...”

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 28 de mayo de 2019.**

  
Ing. OMAR SAAB  
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE



**PROYECTO**  
**PAVIMENTACIÓN CALLE Av. LIBERTADOR desde Caseros hasta Las Heras**

Secretaría de Obras Públicas

Esquema de desagües y sumideros .....(modificado)

7  
15

Ing. LIVIO SANSÓ  
 INSPECTOR DE OBRAS  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. FABIAN NALLINO  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 Municipalidad de Villa G. Gálvez